



FRENTES POLÍTICOS

1. Determinación. Entre diciembre de 2018 y lo que va de 2022, México interceptó a 77 mil 498 migrantes extranjeros que estaban en manos de redes de traficantes, informó la Fiscalía General de la República, a cargo de **Alejandro Gertz**. En ese lapso, se han iniciado 4 mil 707 carpetas de investigación por delitos relacionados al tráfico de personas. Es en este contexto que la Fiscalía propuso una serie de reformas a la Ley de Migración. Y es que, aunque hay repercusiones concretas en lo referente al delito de trata, **Gertz** enfatizó que se requieren acciones legislativas para tener mejores resultados. Que por el flujo migratorio la FGR prepare una reforma federal para prevenir tráfico ilegal de personas habla de la calidad y altura de la institución.

2. Y sigue la mata dando. **Ulises Lara**, vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, informó que se aseguraron 46 cuentas bancarias ligadas a exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, a quienes se les relaciona con el llamado *cártel inmobiliario*. Informó que "estas cuentas y los recursos que resguardaban son producto del delito de enriquecimiento ilícito en que posiblemente incurrieron las personas en este esquema de bienes raíces", anunció. Dio a conocer que el equipo ministerial ha detectado 69 inmuebles en la alcaldía, que presentan presuntas irregularidades en su construcción y se ubican en las colonias de mayor plusvalía. La Fiscalía a cargo de **Ernestina Godoy**, sin miramientos. Si hay delito, se persigue. Habrá más involucrados.

3. De tajo. Cuando una obra de gobierno no tiene los resultados esperados, lo conducente es corregirlo. Esto es lo que ha hecho el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri**, tras el derrumbe de un puente recién inaugurado. Informó que la empresa Soluntitec, responsable de los trabajos de la construcción del puente Sombrerete, no volverá a trabajar para el Poder Ejecutivo de la entidad. Quedó vetada. El accidente ocurrió el pasado 21 de agosto, cuando una de las traveses colapsó sobre la vialidad, que en ese momento no registraba tránsito de automóviles ni de peatones, por fortuna. Eso no es todo, pues la empresa atraviesa por un proceso de investigación para sancionarla. Los errores se pagan y a veces, como aquí, muy caro.



4. Otra mala nota. Rosario Piedra Ibarra sigue dando de que hablar, pero mal. Tocó ahora al consejero **Ciro Murayama** ubicar a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y al propio organismo, pues no tienen ni idea de las luchas que deciden emprender. “¿Qué cosa! —escribió **Murayama**, con una buena dosis de sarcasmo—. La @CNDH pide al @INEMexico que no haga cosas que el INE nunca hizo. Llama a no sancionar a personas o comunicadores, pero el INE jamás lo ha hecho, pues esa es una función del Tribunal Electoral. Confunden a las autoridades administrativas con las judiciales”. Las relaciones no se han hecho esperar. El INE no multa ni sanciona. Lo más que puede hacer es dictar medidas cautelares. ¿En qué mundo vive la señora?

5. Trabajo de fondo. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, entregó a los diputados federales del Partido Verde Ecologista de México un paquete de propuestas de iniciativas de ley, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad. La también coordinadora del Gabinete de Seguridad participó en la reunión plenaria del grupo parlamentario del PVEM en el Salón Verde de la Cámara de Diputados. La funcionaria les expuso algunas de las acciones para atender las causas que generan la violencia. Y lo más importante es que reiteró: “No tenemos pacto con la delincuencia”. Queda claro.